

MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ESPERANZA



ADMINISTRACIÓN
ESCRIBANO SERGIO
Capacidad para transformar

RESOLUCION I.M. N° 195/2024

POR LA CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, COMPUTO METRICO Y PLANOS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA SOBRE LA DOBLE AVENIDA CUPA'Y CON ID N° 446953, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

VISTO: El proyecto de Construcción de Ciclovía sobre la Doble Avenida Cupa'y con ID N° 446953, presentado por el Ing. William Alfonso Posteguillo, Proyectista de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para el estudio y aprobación;

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal debe dar estricto cumplimiento a la disposición legal Ley y el Decreto Reglamentario de Suministro y Contrataciones Públicas y la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 235.

**POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar, la especificación técnica, cómputo métrico y plano referente a la Construcción de Ciclovía sobre la Doble Avenida Cupa'y con ID N° 446953, para dar inicio al llamado ante la Dirección de Contrataciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Art. 2°: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

**DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS DOCE DIAS DEL
MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**



Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera
Secretaria General



Esc. Sergio Javier Godoy Ayala
Intendente Municipal

Cedro esq. Yvyrapyta e/ Palmas
Telefax. +595 464 20120
Nueva Esperanza – Canindeyú – Paraguay